

Balears ingresa en cotizaciones más de lo que gasta en pensiones

Las contributivas reconocidas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social sumaron 2.297 millones de euros en 2018, mientras que la recaudación ascendió a 2.838 millones de euros

Aina Ginard Bauzá

La primera decisión del recién estrenado gobierno de coalición, presidido por Pedro Sánchez, ha sido revalorizar las pensiones de acuerdo con el incremento del IPC, con una subida del 0,9% que se aplicará con carácter retroactivo al 1 de enero de 2020. La sostenibilidad de las pensiones será uno de los principales asuntos que tendrá que abordar el nuevo Ejecutivo para fortalecer la confianza en el sistema. En Balears, los ingresos por cotizaciones sociales son más altos que el gasto en pensiones contributivas, pero hay que tener en cuenta que los presupuestos y la gestión del sistema son de carácter estatal y que el sistema otorga, además de pensiones contributivas, otras prestaciones y subsidios no contributivos. En 2018 las pensiones contributivas reconocidas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) sumaron 2.297 millones de euros, mientras que los ingresos por cotizaciones sociales ascendieron a 2.838 millones de euros. Además, Balears es una de las comunidades donde más crecen tanto la recaudación como el gasto en prestaciones sociales.

El sistema de pensiones en

La pensión contributiva se financia con cotizaciones; el complemento de mínimos, con impuestos

España es complejo. El principal organismo gestor es el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), que se encarga de reconocer las pensiones contributivas y también otras prestaciones, algunas de carácter no contributivo, como las prestaciones familiares o los complementos a mínimos de las pensiones. Las prestaciones contributivas de la Seguridad Social se financian fundamentalmente a través de las cotizaciones sociales, mientras que

las prestaciones no contributivas se sostienen a través las aportaciones progresivas del Estado al presupuesto de la Seguridad Social, es decir, a través de impuestos.

Los ingresos por cotizaciones sociales a fin de 2018 correspondientes al presupuesto de las entidades y servicios comunes del sistema en Balears ascendieron a 2.838 millones de euros. De ellos, 2.333,6 millones corresponden al régimen general; 292,2 al régimen de autónomos; 1.321 a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; 198,5 millones vienen de cotizaciones de desempleados y bonificaciones de fomento de empleo; y el resto llega por otros regímenes o sistemas especiales de la Seguridad Social.

Mientras que las pensiones y subsidios otorgados en Balears en 2018 por los diferentes organismos competentes ascendió a 2.856,4 millones de euros;

2.415 millones de euros de las pensiones y subsidios gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, 39,4 millones del Instituto Social de la Marina y 402 millones del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE).

Las pensiones contributivas reconocidas por el INSS en 2018 suman en Balears 2.297.541.745 euros. La partida más importante son las pen-

MILLONES DE EUROS

2.415

Seguridad Social

El presupuesto del Instituto Nacional de la Seguridad Social en 2018 en Balears fue de 2.415 millones de euros, equivalente al 7,67% del PIB, entre pensiones contributivas, subsidios y otras prestaciones.

nes de jubilación, que suman 1.688.548.525 euros, seguida de la de viudedad con 367.364.724 euros. Las pensiones de incapacidad permanente ascienden a 211.269.920 euros. Además, se destinan 29.437.742 euros a pensiones de orfandad y 920.832 a pensiones a favor de familiares. El INSS también gestionó 117,9 millones de euros de subsidios y otras prestaciones. En conjunto suman 2.415 millones de euros en prestaciones, equivalentes al 7,67% del PIB de Balears.

Dentro de los subsidios y otras prestaciones, la partida más importante es la de los subsidios por maternidad, paternidad, riesgo de embarazo y lactancia (53.202.827 euros). También se destinaron 24.850.447 euros a prestaciones familiares y 37.400.797 euros a incapacidad temporal -aunque el 80% de esta prestación se gestiona a través de mutuas colaboradoras-

Para completar el panorama de ingresos por cotizaciones y gasto en prestaciones en las Islas se requeriría contemplar también los datos del presupuesto de ingresos y gastos de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS), los

En diciembre de 2018 el número de pensiones creció un 1,49% interanual, pero la nómina subió un 5,29%

ingresos por cuotas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el gasto en prestaciones de incapacidad temporal.

De acuerdo con los datos del Consell Econòmic i Social (CES) publicados en su Memòria 2018, Balears contaba ese año con 501.946 trabajadores de alta. Por otra parte, había 188.849 pensiones contributivas de la Seguridad Social y



167.819 pensionistas, lo que implica una ratio de 2,66 trabajadores por pensión y 2,99 trabajadores por cada pensionista en las Islas. Son ratios que superan los que se obtienen a nivel estatal, de 1,95 y 2,15, respectivamente.

Tanto el número de pensiones, como los importes de las nóminas mensuales y las pensiones medias subieron más en Balears -en términos porcentuales- que a nivel nacional. Esto es debido a que las tasas de actividad y de ocupación en las Islas son de las más altas del país, con el inciso de que la tasa de empleo femenina es unos seis puntos superior en el Archipiélago que a nivel nacional.

PENSIÓN MEDIA. El importe de las pensiones medias de Balears se sitúa en la parte central de la tabla de las 50 provincias, aunque están por debajo de la media estatal. Balears ocupa la décima posición en el ranking de pensión media por comunidades y el puesto 26 por provincias. En la pensión de jubilación y de incapacidad permanente está en el puesto 27, y en las de viudedad, en el puesto 38 de 50.

Mallorca, con un importe medio de 928,98 euros en 2018, es la isla con las pensiones medias más altas. Aglutina el 80,13% de todas las pensiones. Menorca, con una cuantía media de 910,35 euros, representa el 7,85%. Eivissa, con un importe

En 2018 se reconocieron 564 nuevas pensiones de jubilación con un importe medio de 1.280,74 euros.

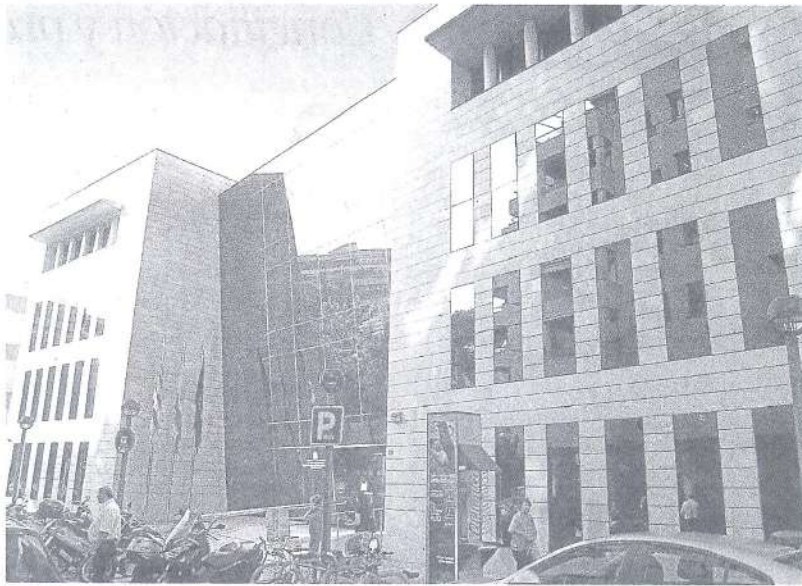


Imagen de archivo del edificio del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Palma.

medio de 877,70 euros, aglutina el 9,55% de las pensiones. Y Formentera, donde la pensión media es de 752,80 euros, supone el 0,56% del total de pensiones. El restante 1,91% son pensiones que se abonan al extranjero.

La estadística de pensiones también se ofrece por municipios. En el caso de Mallorca, Marratxí (1.067,34 euros), Bunyola (1.057,76), Esporles (1.004,19), Valldemossa (992,70), Palma (986,98), Puigpunyent (970) y Mancor de la Vall (950,17) son los municipios con las pensiones más altas. En Menorca, los valores medios más elevados de la isla se encuentran en Maó (952,98 euros), Sant Lluís (939,11 euros) y Es Castell (938,38). Mientras que en las Pitiusas, el importe más alto corresponde a las pensiones de Eivissa, con una media de 940,90 euros.

En diciembre de 2018 el pago en pensiones ascendió 169.740.279 euros, distribuido en 190.748 pensiones. De ese importe, 7.637.180 euros (4,5%) corresponde a los complementos a mínimos, de naturaleza no contributiva; 132.424.894,25 euros (78%) corresponden a las pensiones iniciales; 28.690.146 euros (16,9%) son debidos a la revalorización de las pensiones; y 988.057 euros (0,6%) a otros complementos como el complemento de maternidad.

En ese mes, el número de pensiones creció un 1,49% respecto a diciembre de 2017 y la pensión media se incrementó un 3,75%. En cambio, el importe de la nómina de las pensiones aumentó un 5,29% interanual, a

consecuencia del crecimiento del número de las pensiones, la revalorización y del efecto de sustitución de pensiones que causan baja por las nuevas que causan alta.

JUBILACIÓN. En 2018, para la jubilación ordinaria se necesitaba tener 65 años con 36 años y

Marratxí, Bunyola y Esporles son los municipios de Mallorca con mayor pensión media

En Menorca, la pensión media más alta está en Maó y en las Pitiusas, en Eivissa

seis meses como mínimo de cotización, o bien tener 65 años y seis meses con un tiempo de cotización menor. Para calcular la base reguladora se computaban 21 años. Se conseguía el 100% del porcentaje aplicable con 35,5 años cotizados.

Además de la jubilación ordinaria hay otras modalidades: jubilación parcial, jubilación flexible -se puede compatibilizar con un contrato a tiempo parcial con reducción de jornada- o jubilación anticipada, con la que se reduce la cantidad a cobrar.

Las nuevas pensiones de jubilación son más altas debido a que los salarios actuales son más elevados que los antiguos. De este modo, la media de las

564 nuevas pensiones de jubilación reconocidas en diciembre de 2018 fue de 1.280,74 euros.

Por tramos de cuantía, las pensiones de jubilación más numerosas estaban en el tramo de 600,01 a 650 euros, con 15.682 pensiones, seguidas del tramo de 650,01 a 735,89 euros, que cuenta con 13.321 pensiones, y el tramo de 800 a 900, con 10.414 pensiones.

VIUEDAD. La viudedad es compatible con cualquier renta del trabajo, pensión de jubilación, desempleo, incapacidad permanente o incapacidad temporal. En diciembre de 2018 había 44.453 pensiones de este tipo. De ellas, 18.463, es decir cuatro de cada diez, perciben también alguna otra pensión, en su mayoría de jubilación.

En 2018 el Instituto Nacional de la Seguridad Social ha abonado 334.930.648, euros en pensiones contributivas de viudedad, a los que se añaden 32.434.075, euros en concepto de complementos a mínimos de esas pensiones.

Por poner un ejemplo, todo lo

pagado por viudedad en diciembre de 2018 -la nómina de pensiones- ascendió a 27.377.931 euros. De ellos, solo el 57,06% corresponde al importe inicial, que asciende a 15.612.747 euros. También se pagaron 9.277.807 euros por la revalorización de las pensiones (33,88%), 2.268.747 euros por complemento a mínimo (8,28%) y 218.628 euros por otros complementos. Es decir, que si bien el número de pensiones solo creció un 0,35% de diciembre 2017 a diciembre 2018, el importe mensual de la nómina se incrementó un 4,63% y la pensión media subió un 4,26%.

El complemento a mínimo es una cantidad que se añade al importe inicial de la pensión revalorizada para alcanzar la

Cuatro de cada diez personas que cobran la viudedad perciben otra pensión, la mayoría de jubilación

cuantía mínima fijada legalmente. Para cobrarlo, no hay que superar un determinado nivel de ingresos. Además de las pensiones de jubilación y de viudedad, las otras pensiones contributivas, menos numerosas, de incapacidad permanente, favor de familiares o de orfandad.

SUBSIDIOS. Además de las prestaciones por nacimiento y cuidado del menor, el INSS gestiona la incapacidad temporal, las prestaciones familiares -que han sido revalorizadas-, las prestaciones por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural, el subsidio por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, prestaciones no contributivas de orfandad por acciones de violencia de género, auxilio por defunción, maternidad no contributiva y diversas otras prestaciones.

En 2018, la prestación de maternidad era de 16 semanas para un hijo. Ese año se reconocieron 7.165 prestaciones por maternidad en las Islas, 7.052 de las cuales se percibieron por la madre y 113 por el padre. El INSS abonó por estos subsidios de maternidad 42.000.166 euros. Las 6.492 prestaciones por paternidad que pasaron de cuatro a cinco semanas a partir de 5 de julio de 2018, a ocho semanas a partir del 1 de abril de 2019 y que desde el 1 de enero de 2020 alcanzan las doce semanas -suspensionaron en 2018 más de 11 millones de euros.

DESEMPLEO

79.217 beneficiarios. Las prestaciones de protección por paro ascendían en diciembre a 79.217 beneficiarios en Balears (52.051 contributivas, 25.964 asistenciales y 1.202 de renta activa de inserción). La nómina mensual de prestaciones por desempleo en el mes de diciembre de 2018 abonó 67.613.971 euros.